

2008

Fundación Venezolana para
el Avance de la Ciencia
FUNDAVAC



[LA RUTA DE LA CIENCIA...]

Conociendo a l@s científic@s que viven con nosotr@s y sus hazañas. Proyecto de divulgación, promoción y animación sociocultural para apoyar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Venezuela.

Proyecto RUTA DE LA CIENCIA

CONCEPTO: SERGIO ANTILLANO ARMAS

FORMULACIÓN DEL PROYECTO: HOLANDA CASTRO GARCÍA

Responsable: FUNDACIÓN VENEZOLANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA

RIF: J-00136908-2

Registrada en la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Federal
el 18 de septiembre de 1954 bajo el Número 96, Folio 214, Tomo 10

Dirección: Avenida Neverí, Edif. FUNDAVAC-ASOVAC,
Colinas de Bello Monte. Caracas 1041-A, Venezuela. Apartado Postal 47539.

Telefax: +58-212-753-4767 y 753-3531

URL: www.fundavac.org.ve / Correo Electrónico: fundavac@cantv.net

CARACAS, VENEZUELA

AGOSTO 2008

Resumen Ejecutivo

El Proyecto “Ruta de la Ciencia” que aquí se presenta, ha sido elaborado para promover vínculos afectivos del ciudadano con el saber científico de su país, así como con su entorno urbano a través de un innovador proyecto de animación socio-cultural.

*El Proyecto tiene como objetivo el **diseño, ejecución y sistematización de un programa de actividades sociales, culturales y formativas, mediante el cual la ciudad o municipio receptor se convierte en una vitrina para las ciencias venezolanas, promoviendo en el pasante ciudadano el reconocimiento de lo/as hacedore/as de ciencias como valores ejemplares para la sociedad.** Para ello se basa en tres componentes, los cuales son:*

- 1. Promoción de la Ciencia en la calle e instituciones de educación media y superior*
- 2. Intervención urbana para crear espacios de promoción y divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación hecha en Venezuela*
- 3. Establecimiento de una metodología clara y transferible, que permita ampliar y replicar la experiencia*

A partir de la aprobación del financiamiento del proyecto se espera realizar una experiencia piloto con 12 meses de duración, a fines de sentar las bases para convertirlo en un programa permanente de Fundavac. El proyecto se ha concebido como modular, a fin de poder contar con distintas opciones durante las etapas del año, de acuerdo con la disponibilidad financiera.

Estos módulos son: 1) Concurso de diseño de señalética urbana en torno a las hazañas de la ciencia, tecnología e innovación en Venezuela y la programación de exposición urbana “La Ruta de la Ciencia”; 2) Intervención en espacios urbanos a través del montaje de señalética y ejecución de actividades de animación socioculturales y educativas de “La ruta de la ciencia en Venezuela”; 3) Edición de una publicación acerca de los lugares de la ciudad relacionados con la visibilización de la ciencia. Cada módulo lleva implícito el cumplimiento del segundo objetivo específico, el cual es la sistematización y planteamiento del manual de transferencia, y ejecuta actividades de animación socioculturales.

El proyecto RUTA DE LA CIENCIA se inscribe dentro de las actividades consideradas aporte e inversión en ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones en los numerales de la ley: Divulgación de las actividades de ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones realizadas en el país (42-8-d de la LOCTI) y Creación de premios o estímulos de programas de fomento a la investigación, desarrollo o la innovación (42-8-e de la LOCTI).

El monto total de la aplicación en el período es de 1.452.380 Bs.F.

Identificación del Problema y Justificación

La ciencia no es conocida ni valorada por la sociedad venezolana y hay ausencia, o poca presencia, de la Ciencia en los diversos escenarios de decisión y reflexión del país. Puede percibirse una baja valorización, por parte de la sociedad, del conocimiento científico y el rol de los investigadores en el desarrollo integral, armónico y sustentable de la sociedad.

Los más recientes estudios al respecto reflejan la agudización de este problema. En octubre del 2005 se dieron a conocer los resultados de una “Encuesta de Percepción Pública de la Ciencia en Venezuela”. La investigación, realizada por José Miguel Cruces y Hebe Vessuri, confirmó lo ya estimado por diversos estudiosos del tema. Según ese estudio el 75% de los venezolanos consultados no recuerda ningún hallazgo importante desarrollado en el país; 60 % desconoce a los organismos que hacen investigación en el país y sólo 9% recuerda los nombres de algún científico del país. En otro sentido, la misma encuesta arrojó que 61% de los entrevistados no encontró ninguna relación entre la ciencia y la generación de empleo en Venezuela.

Esa poca valorización de la ciencia retarda el arribo a soluciones sustentables a los ingentes problemas que confronta el país y –al mismo tiempo- incide negativamente en el desarrollo de la ciencia misma. Además, inhibe el conocimiento de una parte de la cultura y el quehacer nacional para las grandes mayorías del país alejadas del ámbito científico.

Se habla acá del acceso del público común a la ciencia, más allá de los tradicionales centros de saber, universidades, tecnológicos, laboratorios, museos. Nuestro interés se centra en las nuevas generaciones y la población en general, por lo que nos preguntamos ¿qué está pasando en materia de divulgación de ciencias en Venezuela?

Las organizaciones y programas de divulgación de la ciencia requieren ser reforzados. La desaparición o poca regularidad, de conocidas publicaciones nacionales de ciencia (arbitradas o de divulgación de la ciencia), la ausencia de espacios para la divulgación de la ciencia en la mayoría de los medios de comunicación social impresos o audiovisuales del país; los insuficientes museos dedicados con exclusividad al tema son algunas de las causas del deterioro de la divulgación científica en Venezuela y de la ausencia de las ciencias en el escenario público venezolano, con las subsecuentes consecuencias que ello ocasiona en la percepción social de la ciencia y de los científicos y las científicas, así como en la formación de una generación de relevo

sustentable.

Todo ello indica que deben ser realizadas actividades innovadoras y masivas para posicionar la ciencia en la sociedad y evidenciar el estrecho vínculo entre saber científico y desarrollo nacional.

Las causas del problema

Si queremos ubicar otras causas del problema planteado, es necesario apuntar hacia los siguientes factores:

1. Los niveles de pobreza en el país alcanzan cifras por encima del sesenta por ciento de la población. Ello dificulta el acceso a la educación en todos los niveles y en especial a la educación de tercer y cuarto nivel.
2. Las nuevas tecnologías que facilitan el acceso a la información son todavía carentes de suficiente densidad y pluralidad, teniendo fuerte impacto sobre las estructuras culturales que reconocen en la Ciencia una vía confiable al desarrollo humano.
3. Los estereotipos de sexo, raza y clase, han incidido en que la ciencia se reconozca como una actividad desarrollada al interior de grupos sociales específicos, por lo que la población no se reconoce en dicha práctica de conocimiento.

Por ello, pueden observarse algunos efectos indeseables, por ejemplo:

4. La baja visibilidad de las ciencias dificulta la elección de estas carreras por parte de las generaciones de nuevo ingreso a la educación superior.
5. De no proveerse espacios masivos para el conocimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación, especialmente en la desarrollada en Venezuela, esta práctica continuará siendo una actividad elitista y socialmente insostenible.
6. El impacto afectivo y psicológico de la globalización continuará siendo negativo para la sociedad venezolana, dado que desconoce los valores propios de su cultura y mantiene la errada creencia de que en Venezuela la ciencia, la tecnología y la innovación son sectores de conocimiento subdesarrollados.

Contribuir a revertir estos efectos es la misión del proyecto RUTA DE LA CIENCIA.

Objetivos

Objetivo General

El Proyecto tiene como objetivo el diseño, ejecución y sistematización de un programa de actividades sociales, culturales y formativas, mediante el cual la ciudad o municipio receptor se convierte en una vitrina para las ciencias venezolanas, promoviendo en el/la paseante ciudadano/a el reconocimiento de lo/as hacedore/as de ciencias como valores ejemplares para la sociedad.

Objetivos específicos

<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 1 <i>Visibilizar el desarrollo de las ciencias, las tecnologías y los procesos de innovación en Venezuela a través de actividades socio-culturales diseñadas para la participación masiva de distintos tipos de públicos no vinculados regularmente con el sector científico.</i></p>	<p>1.1. Promover un concurso de diseño en el que estudiantes de los últimos semestres de las carreras de Arquitectura, Arte y Diseño (no limitado) expresen su visión de las artes en el tramado urbano.</p>
	<p>1.2. Crear (diseñar, producir y emplazar en sitio) un sistema de señalización en las calles, avenidas y plazas de la ciudad que llevan nombres de científicos, como resultado de la convocatoria y ganadore/as del concurso.</p>
	<p>1.3. Editar un Plano de la ciudad que señale los lugares, instituciones, calles, avenidas y otros espacios urbanos que llevan el nombre de científicos o donde se desarrolla actividad científica o asociada a la ciencia.</p>
	<p>1.4. Desarrollar un amplio programa divulgativo para poner al alcance del mayor número de personas la información, saberes y actividades asociados a la ciencia y sus creadore/as, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Cine en la calle (2) Evento de animación (3) Circuito de visitas guiadas
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 2 <i>Establecer una metodología clara y transferible, que permita ampliar y replicar la experiencia.</i></p>	<p>2.1. Elaborar el mapeo psicosocial de una ciudad venezolana para recomendar la réplica de la experiencia desarrollada.</p>
	<p>2.2. Elaborar un manual de transferencia tecnológica sobre la experiencia desarrollada.</p>

Beneficiarios

El programa aspira convocar un amplio rango del sector comunitario, educativo y científico, mediante la incorporación de distintos actores. De este modo, son actores principales las escuelas y liceos, así como universidades y tecnológicos, los cuales se verán sumados a la experiencia como gestores de proyectos académicos.

Igualmente, es necesaria la participación de consejos comunales, juntas parroquiales, asociaciones de vecinos y organismos públicos como Alcaldías y sus Direcciones de Educación y Cultura. En tercer lugar, las asociaciones y fundaciones científicas, ecologistas y de desarrollo sustentable formarán parte del proyecto como parte de un consejo técnico y logístico.

Por último, los medios de comunicación tendrán parte activa en la difusión de la experiencia y construcción de una plataforma para que la ciencia, la tecnología y la innovación sigan estando presentes en su programación.

Todos estos sectores se verán beneficiados al participar en una experiencia de por sí inédita. Sin embargo, se estima que, durante una experiencia piloto en un municipio de Caracas (a definir), el estimado de beneficiarios es el siguiente:

Directos:

- Habitantes del municipio: 5000 beneficiarios
- Trabajadore/as y visitantes de ocasión: 2000 beneficiarios
- 5 escuelas públicas y privadas, con 400 estudiantes cada una: 2000 beneficiarios

Indirectos:

- Consejos comunales y asociaciones civiles
- 4 organizaciones de divulgación científica
- 2 instituciones de educación superior
- En la modalidad de patrocinio del proyecto por parte de una empresa, el donante se nutrirá de una estrategia de responsabilidad social corporativa que puede ser apropiada y replicada.
- La alianza con un medio masivo de circulación, como la Emisora Cultural de Caracas, Apalancar Portal de

Desarrollo Venezuela y un diario de circulación nacional hacen estimar el crecimiento del número de beneficiarios fuera del ámbito local.

Estrategia y Metodología

El proyecto se ha concebido como modular, a fin de poder contar con distintas opciones durante las etapas del año, de acuerdo con la disponibilidad financiera. Estos módulos son:

- 1) Concurso de diseño de señalética urbana en torno a las hazañas de la ciencia, tecnología e innovación en Venezuela y la programación de exposición urbana “La Ruta de la Ciencia”;
- 2) Intervención en espacios urbanos a través del montaje de señalética y ejecución de actividades de animación socioculturales y educativas de “La ruta de la ciencia en Venezuela”;
- 3) Edición de una publicación acerca de los lugares de la ciudad relacionados con la visibilización de la ciencia.

Cada módulo lleva implícito el cumplimiento del segundo objetivo específico, el cual es la sistematización y planteamiento del manual de transferencia, y ejecuta actividades de animación socioculturales.

Adicionalmente, se espera contar con un plan de medios que permita la cobertura y acompañamiento de la experiencia a fin de ampliar la red de conocimiento sobre la misma.

Cronograma de Actividades

Actividades para el cumplimiento del Objetivo Específico N° 1		Plazo de ejecución*	
		Mes/Año	Mes/Año
Elaboración de la convocatoria y bases del concurso		1/01	2/01
Recepción de propuestas		2/01	4/01
Convocatoria de jurados		5/01	5/01
Selección de propuestas		5/01	5/01
Reuniones con autoridades municipales		1/01	3/01
Obtención de la permisología		5/01	5/01
Reuniones con fuerzas vivas del municipio/parroquia seleccionado/a		5/01	6/01
Planificación de actividades de animación socio-cultural (cine móvil, tour)		1/01	6/01
Producción de dispositivos urbanos-museográficos		5/01	7/01
Elaboración de material de divulgación		5/01	7/01
Entrenamiento de guías		6/01	8/01
Programación final de actividades		7/01	7/01
Montaje e Inauguración		7/01	8/01
Supuestos Relevantes		Financiamiento, alianzas y voluntades movilizadas, disponibilidad política y climática	

Actividades para el cumplimiento del Objetivo Específico N° 2		Plazo de ejecución	
		Mes/Año	Mes/Año
Elaboración de términos de referencia del diagnóstico psicosocial (DPS)		08/01	08/01
Contratación de personal para elaboración del DPS		08/01	08/01
Sistematización de la o las experiencias desarrolladas		01/01	12/01
Elaboración de manual		9/01	12/01
Supuestos Relevantes		Desarrollo de alguno de los módulos del proyecto	

*Nota: los números de mes y año remiten a mes y año de inicio de la experiencia 01/01 equivale a mes 1 del primer año de ejecución del proyecto desde que se obtiene su financiamiento, por lo que puede equivaler a marzo de 2009 si ese es el mes de inicio.

Resultados Esperados

Nº Objetivo	Resultado	Indicador	Medio de Verificación
1	1 Concurso convocado	Realización de 1 concurso	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas recibidas - Veredicto - Actas
1	1 Plan de señalética urbana diseñado y ejecutado	1 municipio cuenta con espacios urbanos animados para el reconocimiento de la ciencia en Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> - Montaje museológico urbano - N° de eventos de animación realizados - N° de proyecciones de cine en plazas y centros comerciales
1	1 Guía de la ciencia en el municipio	1 publicación desplegable sobre la ruta de la ciencia en el municipio distribuida	<ul style="list-style-type: none"> - Material impreso - Tiraje - N° de jornadas de distribución
2	Diagnóstico Psico Social que establece la línea base para la réplica de una de las experiencias en otra ciudad/municipio/parroquia	Se elabora un informe sobre condiciones para la réplica en una ciudad distinta	<ul style="list-style-type: none"> - Informe
2	Manual de transferencia para la réplica de la experiencia realizada	Se elabora un documento sobre la metodología a emplear para la réplica de la experiencia realizada	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de sistematización - 1 Ruta crítica - 1 manual

Resumen Financiero

Columna1	Columna2
Descripción	Monto (BsF)
Recursos Humanos	
- Gerente de Proyecto	40000
- Asistentes de logística, planeación e investigación	40000
- Motorizado	4000
- Guías	15000
Servicios	
- Diseño y producción industrial	1000000
- Cine Móvil	25000
- Impresión	250000
- Plan de medios	20000
Equipamiento y software	
- 1 laptop	7000
Viajes, Traslados, Viáticos	6000
Material POP	25000
Insumos de Investigación	
- Papelería	3000
- Bibliografía	3000
Gastos operativos	14380
Presupuesto TOTAL (BsF)	1452380

Caracas, 18 de febrero de 2009

Ciudadano
SIWKA COLETTE
Representante legal
Fundación Venezolana para el Avance de la Ciencia
Presente.-

26 Feb 2009

Me dirijo a usted, atendiendo a su comunicación de fecha 03 de septiembre de 2008, dirigida al Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y recibida en nuestras oficinas el día 04 de septiembre del citado año, en donde somete a nuestra consideración el proyecto denominado, **La Ruta de la Ciencia**, para que de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) y su Reglamento Parcial, se evalúe el mencionado proyecto y se determine si se subsume en lo contemplado en el artículo 42 de la precitada Ley.

Al respecto le informo, que una vez examinada la documentación remitida, este Observatorio determinó que el proyecto se enmarca dentro del Artículo 42 numeral 8 litera d de la LOCTI y, en consecuencia, puede ser financiado con los aportes que deben hacer las Grandes Empresas al desarrollo científico y tecnológico del país.

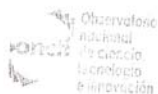
Por otra parte, conforme a lo pactado en la Resolución N° 046 del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, de fecha 07 de agosto de 2008 y publicada en la Gaceta Oficial Nro. 38.995, de fecha 15 de agosto de 2008, una vez recibido aportes para este proyecto y transcurrido el primer semestre de su ejecución, deberá remitir un informe detallado y evaluativo de los objetivos y metas cumplidas que contenga:

1. Nombre de la institución receptora de los aportes.
2. Identificación del proyecto, responsable y monto total del mismo.
3. Monto y porcentaje de los gastos administrativos y justificación de los mismos.
4. Monto y porcentaje de la ejecución física y financiera de las actividades del proyecto.
5. Nombre de las empresas aportantes y monto discriminado por cada una de las mismas.
6. Fecha de recepción de los fondos.
7. Fecha de entrega de los fondos a los investigadores responsables del proyecto.
8. Reporte auditable de los ingresos y egresos del proyecto con sus respectivos soportes.
9. Autoevaluación del nivel de ejecución financiera y física del proyecto.

Sin otro particular a que hacer referencia.

Atentamente,

Daissy Marciano
Dra. DAISSY MARCANO
Presidenta



CHEG/Mkas